Especialista en Piezas de Seguridad para Automoción

Nº registro EMAS: ES-EU-000027

PROGRAMA DE VIGILANCIA AMBIENTAL

DRAXTON ATXONDO

(Fuchosa s.l.)

DECLARACIÓN MEDIO AMBIENTAL 2021

ÍNDICE

PRÓLOGO *3*

1. PRESENTACIÓN DE LA EMPRESA *4*

1.1. Hitos de DRAXTON ATXONDO *4*

1.2. Partes interesadas y sus necesidades y expectativas *5*

1.3. Situación actual *6*

1.4. Actividad, Proceso y Productos de DRAXTON ATXONDO *6*

2. POLÍTICA AMBIENTAL DE DRAXTON ATXONDO *8*

3. SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL DE DRAXTON ATXONDO *9*

3.1. Fases de Actuación del Sistema de Gestión Ambiental *10*

3.2. Organigrama de Medio Ambiente *11*

4.- ASPECTOS AMBIENTALES DE DRAXTON ATXONDO *12*

4.1. Identificación de los Aspectos Medio Ambientales *12*

4.2. Evaluación de los Aspectos Medio Ambientales. Aspectos Medioambientales Significativos. *15*

4.3. Resultados de la Identificación y Evaluación de Aspectos Medioambientales. *16*

5. OBJETIVOS, METAS Y PROGRAMAS AMBIENTALES *18*

6. SEGUIMIENTO DE ASPECTOS POR ÁREAS AMBIENTALES *20*

6.1 ENERGÍA *20*

6.2.- CONSUMO DE MATERIALES *21*

6.3.- AGUAS *21*

6.4.- RESIDUOS *23*

6.5.- USO DEL SUELO *27*

6.6.- EMISIONES *28*

6.7.- RUIDO EXTERNO *31*

6.8.- EMBALAJES *32*

6.9.- INDICADORES BÁSICOS *33*

7. CUMPLIMIENTO LEGISLATIVO EN DRAXTON ATXONDO *34*

8. COMUNICACIÓN SOCIEDAD/ PARTES INTERESADAS Y PARTICIPACIÓN *35*

9.- DMA Y PROGRAMA DE VIGILANCIA AMBIENTAL *35*

10.- VERIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN AMBIENTAL *36*

PRÓLOGO

Una de las estrategias prioritarias de DRAXTON ATXONDO como empresa líder en el Sector Automoción, es el desarrollo y mejora de nuestro Sistema de Gestión Medio Ambiental, orientado a la minimización del impacto de nuestra actividad sobre nuestro entorno.

En este sentido, el crecimiento de DRAXTON ATXONDO durante los últimos años se ha producido teniendo en cuenta el Desarrollo Sostenible e incorporando a nuestro proceso productivo las mejores técnicas disponibles orientadas a la reducción del impacto de nuestra actividad. Así mismo, hemos establecido indicadores para evaluar el nivel de mejora y definir las áreas de actuación prioritarias.

Por otra parte, con el objetivo de avanzar en la mejora de nuestro comportamiento Medio Ambiental, hemos certificado nuestro Sistema de Gestión de acuerdo con la norma ISO 14001 y adoptado el Reglamento EMAS, con el propósito de mostrar a toda la sociedad, y en particular, a nuestros vecinos más próximos, nuestros resultados anuales de gestión ambiental.

Así, esta Declaración Ambiental según el Reglamento (CE) nº 1221/2009, EMAS, y su modificación por Reglamento (UE) 2017/1505 de la Comisión de 28 de agosto de 2017 y Reglamento (UE) 2018/2026 de la Comisión de 19 de diciembre de 2018 tiene por objeto hacer públicos nuestros resultados anuales de gestión e impulsar nuestro firme compromiso por un crecimiento compatible con el Desarrollo Sostenible.

Marta Ratón	Asier Fernández
Directora de planta Draxton Atxondo	Director Cultura y Talento y Sistemas

1. PRESENTACIÓN DE LA EMPRESA

1.1. Hitos de DRAXTON ATXONDO

Fundiciones Atxondo, Sociedad Anónima, ubicada en el Valle de Atxondo, Bizkaia, nace en el año 1.967 como consecuencia de una fuerte demanda de productos de fundición, provocada por la situación de gran crecimiento industrial en toda la comarca, siendo nuestros primeros años de prosperidad, dentro de un marco de producción generalista.

Tras un periodo difícil de crisis general en la década de los 80, se produce, en el año 1.987 una reconversión interna drástica, que provoca que los trabajadores aporten capital y se hagan cargo de la empresa al 100%. De esta manera, la titularidad de FUCHOSA pasa a los trabajadores, convirtiéndose en una Sociedad Anónima Laboral.

En el año 1.991, tras un proceso de Reflexión Estratégica del equipo directivo se lanzan unas líneas de futuro decisivas:

- ✓ Especialización
- ✓ Crecimiento
- ✓ Dedicación privilegiada a:
  - Marketing
  - Recursos Humanos
  - Tecnología

En el año 1.995 se produce un proceso inversor al hacer una ampliación de capital (más de 12 millones de euros) con el GRUPO VALFOND, hecho que proporcionó la mayoría del accionariado a este Grupo Industrial Europeo. Como consecuencia de esta operación se modernizan y amplían tanto nuestros medios productivos, como los medios destinados a la protección del Medio Ambiente, duplicándose nuestra capacidad de producción. La plantilla aumenta en 70 trabajadores, pasando de 120 a 190 personas en el año 1.996.

En el año 2.000 se realiza una nueva inversión capacitaria que conduce a nuestra empresa a una dimensión consistente en una plantilla de 280 trabajadores y una capacidad de 38.000 t.

Posteriormente, entre el año 2000 y 2003 se produjeron otros 2 hechos remarcables: la salida de FUCHOSA del Grupo Valfond y su conversión en Sociedad Limitada.

En el año 2005 en el aspecto ambiental, FUCHOSA se inscribe en el registro europeo EMAS por primera vez, con el número de registro: ES-EU-000027

En el año 2006, FUCHOSA pasa a formar parte del GRUPO ACE (Automotive Components Europe), compuesta en sus orígenes por FUCHOSA y la fundición de aluminio polaca EBCC.

Como continuación a esta política de crecimiento, durante el año 2008, la fundición checa FERAMO, pasa a formar parte del grupo, lo cual supone un importante paso adelante en nuestra estrategia de internacionalización, que tiene como claro objetivo el crecimiento en el mercado de Centro y Este europeo a través de la diversificación en las Áreas de Producto, Mercado y Tecnología.

En diciembre del año 2015, el grupo industrial mexicano GIS adquiere el grupo ACE y como parte de él y consecuentemente, a Fuchosa S.L.

Esta operación busca crear una fuerte plataforma global de componentes de automóviles, donde ACE es especialista en componentes para los sistemas de freno que montan distintas marcas del sector.

En diciembre del año 2016, el grupo industrial mexicano GIS adquiere el grupo INFUN, avanzando así en su estrategia de crear una fuerte plataforma global de componentes de automóviles.

En abril 2018 Fuchosa, s.l. pasa a tener el nombre comercial de DRAXTON ATXONDO.

1.2. Partes interesadas y sus necesidades y expectativas

Draxton Atxondo identifica las necesidades y expectativas de partes interesadas, especialmente las referentes a sus clientes, requisitos y cumplimiento de legislación aplicable. Los grupos de interés identificados por Draxton Atxondo en el desarrollo de su actividad, y que afectan de manera directa al medioambiente son los siguientes:

- Clientes: Empresas del sector AUTOMOCIÓN, generalmente empresas TIER 1 Y TIER 2, que constituyen la actual cartera de clientes de Draxton Atxondo. Sus necesidades y expectativas se captan de forma directa a través de la dirección comercial.
- Personas: Actualmente los trabajadores de Draxton Atxondo, así como la propiedad de la organización y nuestros vecinos. Se mantiene una política de cercanía y transparencia, además de una relación fluida. Las necesidades, especialmente a nivel formativo, se transmiten a la dirección. Las necesidades a nivel ambiental son una prioridad en Draxton Atxondo, tanto para los trabajadores como para la dirección de fábrica y de grupo.
- Proveedores de Productos y Servicios: Empresas con las que se trabaja de forma continua para asegurar el desarrollo de nuestras actividades, ya sean proveedores de materias primas, utillajes, subcontratistas de tratamientos y recubrimientos, auxiliares …. Siempre se establecen contratos y/o pedidos documentados en los que se identifican los requisitos de los productos y servicios.
- Aliados y colaboradores: Empresas y organizaciones, que realizan servicios para Draxton Atxondo en diferentes fórmulas de colaboración. Ejemplo de ello pueden ser aseguradoras, asesorías, centros tecnológicos, consultorías, etc... El contacto con los mismos es directo, por parte de la dirección, estableciendo siempre acuerdos documentados que regulan la relación.
- Administraciones públicas: Con las que Draxton Atxondo cuenta para el desarrollo de sus trabajos, además de establecer mediante legislación los requisitos ambientales, y de producto que Draxton Atxondo cumple rigurosamente.

El seguimiento y la revisión sobre las partes interesadas y sus requisitos se realiza anualmente durante la revisión del sistema por la dirección, procediendo a actualizar las necesidades de las mismas, así como los objetivos y acciones que deben llevarse a cabo para su cumplimiento.

1.3. Situación actual

DOMICILIO SOCIAL

Calle y nº: AUTONOMIA, 4	CP: 48291
Teléfono: 94 623 80 11	Fax: 94 682 03 21
Municipio: ATXONDO	Territorio: BIZKAIA
Número medio de empleados 2021: 205	http:// http://www.draxton.com
Nombre del grupo empresarial al que pertenece: GIS (Grupo Industrial Saltillo)	

1.4. Actividad, Proceso y Productos de DRAXTON ATXONDO

Desde el nacimiento de Draxton Atxondo se ha trabajado únicamente con hierro nodular, factor que ha propiciado un gran conocimiento y una gran especialización.

Para la fabricación de nuestras piezas, horquillas y carcasas de freno principalmente, disponemos de cuatro hornos de inducción eléctrica (MTD de acuerdo con el BREF de fundición), con una capacidad de 12 t cada uno y alimentados por dos equipos de potencia,

Además, contamos con dos líneas de moldeo vertical “DISAMATIC” y con una granalladora al final de cada instalación, más una adicional.

A continuación, se indican algunos datos de potencia instalada y de toneladas producidas de la actividad de Draxton Atxondo:

Potencia eléctrica	
Instalada	19.940 kW
Contratada	15.125 kW
Transformadores	15.140 kvA

Toneladas producidas (año 2021)	
t brutas año	*68.017*
t netas año	41.743

Nota 1: El dato de t brutas se refiere a la cantidad de hierro total fundido y las t netas a la cantidad de piezas buenas producidas. El Valor de Referencia Anual que se emplea en esta declaración para el cálculo de los indicadores de nuestro desempeño ambiental es el de t brutas año.

Nota 2: Como puede observarse en la tabla anterior, la actividad de Draxton Atxondo está por debajo de los niveles mínimos exigidos por el protocolo de Kioto, por lo que éste no es de aplicación.

Esquemáticamente, nuestro proceso productivo se representa a través del siguiente flujo:

En cuanto a nuestro producto, en Draxton Atxondo estamos especializados en **PIEZAS DE FRENO** para automoción, estando considerados por nuestros clientes como un proveedor con la consideración de Global Player y Desarrollador de Producto.

Así mismo, la composición química de nuestros productos no contiene sustancias contaminantes para el Medio Ambiente, circunstancia que garantizamos incluyendo la composición química del material con el que fabricamos todos nuestros productos en la base de datos del IMDS (Sistema Internacional de Datos sobre Materiales de la Industria del Automóvil).

Por otro lado, y tal como explicaremos más adelante en el apartado de cumplimiento legislativo, el desarrollo de nuestra actividad se realiza cumpliendo, e incluso superando, tanto los requisitos legales establecidos, como los impuestos por nuestros clientes.

Nuestros clientes son los seis fabricantes principales de freno de Europa, cuyas plantas están situadas fuera de nuestras fronteras, por lo que todos nuestros productos están destinados a exportación.

En definitiva, Draxton Atxondo es una organización Innovadora, Respetuosa con el Medio Ambiente, Competitiva, Orientada al cliente y Dispuesta al cambio.

Para desarrollar este moderno modelo de Organización tenemos como piedra angular los siguientes principios:

- ✓ La Gestión de las Personas.
- ✓ La Gestión del Medio Ambiente y Nuestro Entorno.
- ✓ La Satisfacción de los Clientes.
- ✓ La Gestión por Procesos.

2. POLÍTICA AMBIENTAL DE DRAXTON ATXONDO

La Dirección de Draxton Atxondo dentro del marco de su estrategia de empresa, y en línea con Código de Ética de GIS, que se concreta en las Políticas de Integridad de GIS, y éstas a su vez en la Política de Responsabilidad Social Corporatica de Draxton Atxondo, establece y comunica a todos sus empleados y a cualquier otra parte interesada la siguiente Política de MA de acuerdo a su actividad situada en el Valle de Atxondo (fabricación de componentes de automoción, piezas de freno, en hierro nodular).

El principal objetivo es minimizar el impacto ambiental de su actividad. Para llegar a este objetivo se han definido los siguientes compromisos:

- **Cumplir los requisitos legales aplicables y otros requisitos ambientales.**
- **Impulsar la Mejora Continua y nuestro desempeño ambiental.**
- **Proteger el Medio Ambiente, minimizando nuestro impacto.**
- **Establecer Objetivos Ambientales Activos y Preventivos.**

Para llevar a cabo estos compromisos, se han definido los siguientes cometidos, pero sin limitarse a ellos, establecidos dentro del SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL:

- **Fomentar en todos los trabajadores de Draxton Atxondo el sentido de Responsabilidad hacia el Medio Ambiente, formando e implicando a las personas en los Objetivos de Protección Ambiental, incluyendo a las empresas subcontratadas.**
- **Estimular y valorar la implantación de Sistemas de Gestión Ambiental en nuestro entorno y de manera precisa en nuestros Proveedores, como parte fundamental de nuestra cadena de valor.**
- **Revisar de manera periódica nuestros impactos ambientales (emisiones atmosféricas, vertidos, emisiones acústicas, residuos…) asociados a nuestros procesos y actividades, definiendo planes de acción para su reducción y adoptando las medidas necesarias, económicamente viables, para prevenir y minimizar nuestros resultados.**
- **Informar a las partes interesadas sobre la situación de Draxton Atxondo respecto a la Protección Ambiental, cuando sea requerido.**

Como constatación de la voluntad de Draxton Atxondo para con el Medio Ambiente, y al objeto de trabajar con las más altas exigencias, dentro de nuestra política ambiental hemos adoptado el Reglamento EMAS como modelo de gestión ambiental a seguir dentro de nuestro Sistema Integral.

3. SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL DE DRAXTON ATXONDO

Partiendo de las líneas estratégicas definidas en Draxton Atxondo: Crecimiento, Control Global de Costes y Mejora en los Sistemas de Gestión, ésta última línea cobra especial relevancia. En este sentido, con el objetivo de asegurar el cumplimiento permanente de los procesos internos definidos (Aseguramiento de la Calidad), de manera segura para nuestros empleados (Prevención de Riesgos Laborales), y siendo respetuosos con nuestro entorno (Medio Ambiente), hemos desarrollado un **Sistema de Gestión Integral** enfocado prioritariamente a prevenir cualquier desviación en los criterios establecidos como óptimos.

El resultante de esta política de trabajo es un proceso productivo consolidado y eficiente, en perfecta armonía con una gestión responsable de su entorno social y medio ambiental. Esta política ha tenido como resultante la obtención y mantenimiento de las principales certificaciones y homologaciones propias del sector:

- **IATF 16949**
- **ISO 14001**
- **EMAS REG. Nº. ES – EU – 000027**
- **ISO 45001**

Esta actitud proactiva de Draxton Atxondo con el entorno ha merecido el reconocimiento con la entrega del Premio a la Gestión Ambiental Empresarial Sostenible en la edición 2001-2002, premio europeo de medioambiente en la sección País Vasco, siendo además finalista en el ámbito nacional.

En febrero de 2016, el Gobierno Vasco a través del Departamento de Medio Ambiente y Política Territorial reconoce públicamente a Draxton Atxondo por tener implantado un sistema de gestión medioambiental conforme al Reglamento Europeo por más de 10 años, con el diploma de plata “EMAS”.

3.1. Fases de Actuación del Sistema de Gestión Ambiental

El Sistema de Gestión Ambiental de Draxton Atxondo estructura sus fases de actuación en base al Ciclo de Mejora Continua y tiene como soporte la Política Ambiental de la organización.

PLANIFICACIÓN:

- ✓ Identificación de los Aspectos Ambientales de nuestra actividad, incluyendo tanto los directos como los indirectos, y evaluación de los mismos para determinar cuáles deben ser considerados como significativos.
- ✓ Identificación de los requisitos de la Legislación Ambiental aplicable a nuestra actividad y de otros requisitos a los que nuestra Organización se suscriba. Teniendo como referente en esta declaración el Reglamento (UE) 2019/62 de la comisión de 19 de diciembre de 2018, a la hora de definir las MPGA (Mejores Prácticas en Gestión Medioambiental), empleando los indicadores de comportamiento medioambiental y parámetros comparativos de excelencia.
- ✓ Establecimiento de Objetivos, Metas y Programas de Gestión Ambiental destinados al desarrollo de actividades encaminadas a mejorar los resultados de nuestra gestión.

IMPLANTACIÓN Y FUNCIONAMIENTO:

- ✓ Determinación de los responsables y del reparto de tareas vinculadas al funcionamiento del Sistema de Gestión Medioambiental, que tiene como máximo responsable al Director de Cultura y Talento y Sistemas de Gestión, del cual a su vez depende un Técnico de desarrollo organizativo y sistemas, encargado de las tareas vinculadas a la coordinación y gestión del sistema.
- ✓ Asegurar que todo el personal de la empresa y subcontratado cuyo trabajo pueda generar impactos sobre el Medio Ambiente disponga de la Formación y Capacitación necesarias para el Desempeño de sus funciones en Materia Ambiental.
- ✓ Establecer un sistema que permita una Comunicación abierta en materia ambiental con todas las partes interesadas, tanto a nivel interno como externo.
- ✓ Documentar el Sistema de Gestión, elaborando toda la documentación necesaria para un eficaz funcionamiento del mismo. La documentación del Sistema se estructura jerárquicamente en los siguientes niveles:

  - Política Ambiental.
  - Manual de Gestión Integral.
  - Instrucciones y guías.
  - Registros.

- ✓ Implantar las actuaciones necesarias para asegurar el control de los procesos e instalaciones asociados a los Aspectos Medioambientales Significativos, extendiéndose este control tanto a las actividades desarrolladas por lo empleados de Draxton Atxondo como a las actividades de proveedores y subcontratas.

COMPROBACIÓN Y ACCIÓN CORRECTORA:

- ✓ Garantizar el seguimiento y medición de forma regular de las actividades desarrolladas en Draxton Atxondo que puedan tener un impacto significativo sobre el Medio Ambiente.
- ✓ Implantar un sistema que garantice la detección de No Conformidades, así como el seguimiento y cierre de las Acciones Correctoras y Preventivas orientadas a subsanarlas.

- ✓ Actualizar regularmente los Registros que contienen datos y resultados de las Gestión Medio Ambiental.
- ✓ Preparar y ejecutar un Plan de Auditorías Internas que permita revisar periódicamente el funcionamiento del Sistema de Gestión.

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN:

- ✓ Anualmente la dirección de Draxton Atxondo, analiza la Gestión Medio Ambiental de la organización (indicadores, grado de consecución de objetivos) y aprueba los Objetivos Medioambientales para el año siguiente.
- ✓ Además, continuamente a través del Comité de Dirección, se realiza un seguimiento de las actividades relacionadas con el Medio Ambiente, así como de los principales indicadores y planes de acción en esta materia, con diferentes frecuencias establecidas en cada caso (semanal, mensual y trimestral).

3.2. Organigrama de Medio Ambiente

Marta Ratón

Directora Gerente

Asier Fernández

Director C&T

y Sistemas Gestión

Enrique Bengoa

Técnico MA

Alfonso Fernández**- Consejero Seguridad**

4.- ASPECTOS AMBIENTALES DE DRAXTON ATXONDO

En Draxton Atxondo realizamos una Evaluación de los Aspectos Ambientales de nuestra actividad, tanto "directos" (sobre los que tenemos pleno control) como "indirectos" (sobre los que no tenemos pleno control), para lo cual consideramos los impactos de cada actividad en cada Área Ambiental (Agua, Atmósfera, Residuos, etc.), tanto en situaciones de funcionamiento Normales, como en situaciones Anormales (parada y arranque) y de Emergencia y Accidentes.

Draxton Atxondo, ciclo de vida producto

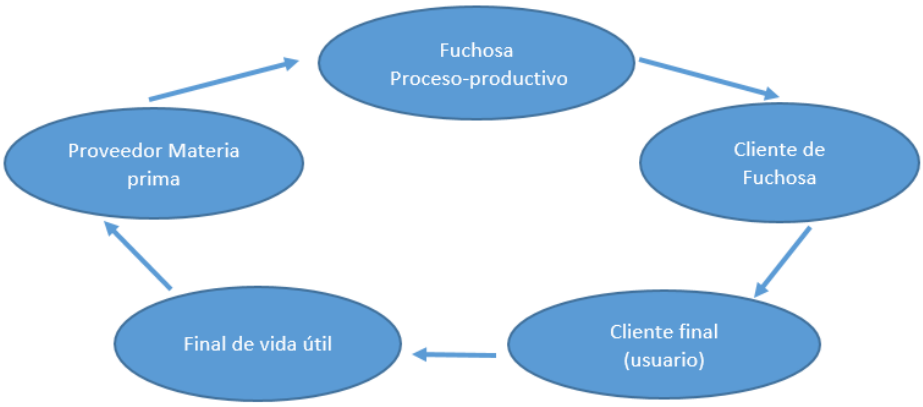

4.1. Identificación de los Aspectos Medio Ambientales

El proceso parte de la IDENTIFICACIÓN DE LOS ASPECTOS AMBIENTALES, tanto directos como indirectos, para lo cual se realiza un examen exhaustivo de los procesos, instalaciones, actividades y productos de Draxton Atxondo, con el fin de determinar para cada proceso o actividad concreta, los aspectos medioambientales generados.

Tras un análisis inicial de los Aspectos Medio Ambientales de Draxton Atxondo, se pudo comprobar que estos eran de la misma naturaleza para situaciones de funcionamiento Normales y Anormales, por lo que la Evaluación de dichos aspectos se realizará conjuntamente para situaciones Normales y Anormales de funcionamiento.

Las situaciones de Emergencia y Accidentes sí que requieren, sin embargo, de una identificación y evaluación particular de los Aspectos Medio Ambientales en este contexto.

Dado que los Aspectos Ambientales identificados son susceptibles de cambios, anualmente, durante la realización de la Evaluación de AMAS, se tienen en cuenta los diferentes cambios que se hayan podido producir y que hayan podido provocar la aparición de un nuevo Aspecto Medio Ambiental o la modificación de alguno existente.

En este sentido, las principales fuentes que pueden originar cambios y/o nuevos Aspectos Medio Ambientales en Draxton Atxondo son:

- ✓ Nueva inversión.
- ✓ Mejora del proceso.
- ✓ Acción correctora motivada por: Auditoria / Reclamación.

- ✓ Normativa / Legislación aplicable.
- ✓ Compra de productos nuevos.
- ✓ Acciones de mantenimiento: Correctivo / Preventivo.
- ✓ Nuevas subcontratas.
- ✓ Nuevos proveedores.
- ✓ Nuevos servicios.

4.1.1. Identificación de los Aspectos Medio Ambientales Directos:

Los Aspectos Medioambientales Directos son aquellos generados por los procesos y actividades de Draxton Atxondo, en condiciones normales y anormales de operación y sobre los que Draxton Atxondo tiene capacidad de actuación y gestión DIRECTA.

La identificación de Aspectos Medioambientales Directos se soporta en el análisis de:

1) Los requisitos legales y las limitaciones de las autorizaciones,
2) Las emisiones atmosféricas
3) Los vertidos al agua
4) La generación, el reciclado, la reutilización, el transporte y la eliminación de residuos sólidos y de otra naturaleza, en particular los residuos peligrosos
5) La utilización y contaminación del suelo
6) El empleo de recursos naturales y materias primas (incluida la energía)
7) El uso de aditivos y auxiliares, así como de productos semielaborados
8) Los problemas locales (ruido, vibraciones, olores, polvo, apariencia visual, etc.)
9) Las cuestiones relacionadas con el transporte (de bienes y servicios)
10) El riesgo de accidentes e impactos medioambientales derivados, o que pudieran derivarse, de los incidentes, accidentes y posibles situaciones de emergencia
11) Los efectos en la diversidad biológica**.**

4.1.2. Identificación de los Aspectos Medio Ambientales Indirectos

Los Aspectos Medioambientales Indirectos son aquellos que se producen como consecuencia de las actividades, productos o servicios que pueden producir impactos medioambientales significativos, pero sobre los que Draxton Atxondo no tiene pleno control de la gestión, sino que únicamente puede ejercer un cierto grado de influencia.

La identificación de aspectos indirectos parte del análisis de:

1) Aspectos relacionados con el ciclo de vida de los productos (diseño, desarrollo, embalaje, transporte, utilización y recuperación y eliminación de residuos).
2) Inversiones de capital, concesión de préstamos y seguros
3) Nuevos mercados.
4) Elección y composición de los servicios (por ejemplo, transporte).
5) Decisiones de índole administrativa y de planificación.
6) Composición de la gama de productos.
7) Comportamiento medioambiental y prácticas de los contratistas, subcontratistas y proveedores:

- Transportes empleados
- Comportamiento Medio Ambiental de los Proveedores
- Contratistas

4.1.3. Identificación de los Aspectos Medio Ambientales en Condiciones de Emergencia

Hablamos de Condiciones de Emergencia cuando nos encontramos con una situación de funcionamiento no habitual, incontrolada, no planificada e imprevisible. Se tratará de un accidente cuando se materialice la condición de emergencia.

La metodología seguida para identificar los Aspectos Medio Ambientales significativos en caso de emergencias se basa en los siguientes principios:

1) Instalaciones que puedan dar lugar a accidentes / incidentes como derrames o vertidos incontrolados, incendios o explosiones.
2) Presencia de accidentes / incidentes graves previos.
3) Quejas internas o externas acerca de la actuación medioambiental.
4) Multas o amonestaciones por incumplimientos de la legislación medioambiental.

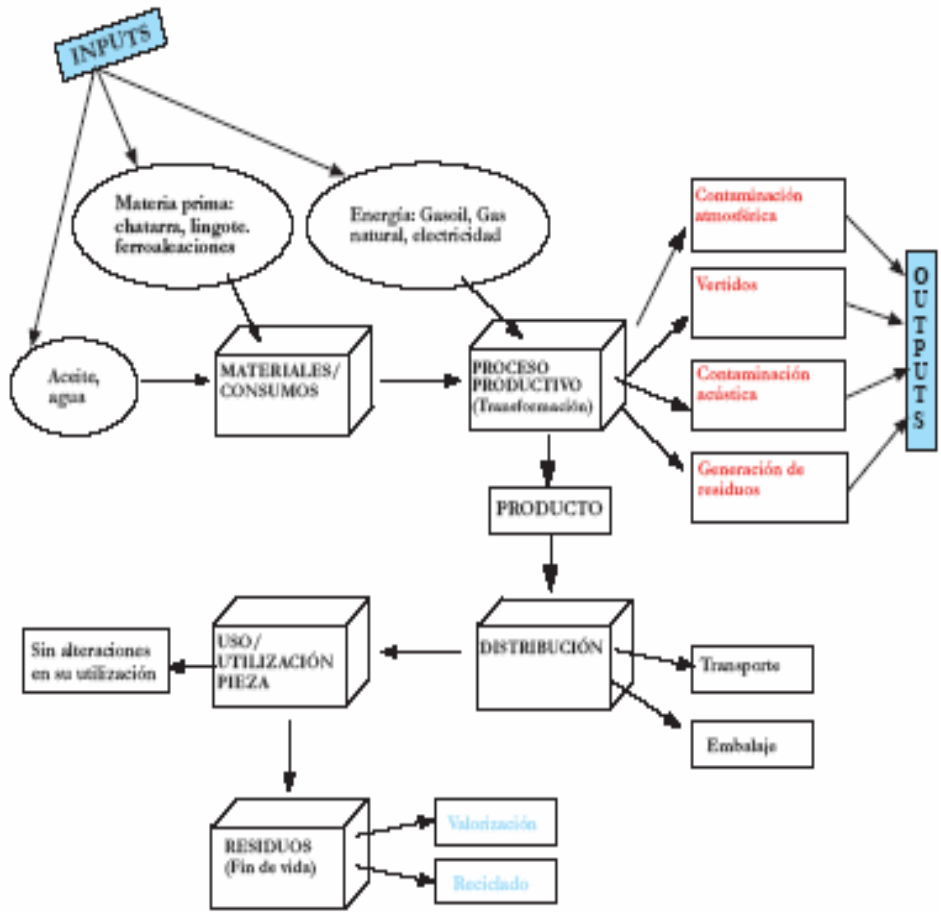

4.2. Evaluación de los Aspectos Ambientales. Aspectos Ambientales Significativos.

Una vez reconocidos los Aspectos Medio Ambientales, se realiza la EVALÚACIÓN DE LOS ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES identificados a fin de determinar aquellos que tienen, o pueden tener, un impacto significativo sobre el Medio Ambiente, con el objetivo de detectar los impactos sobre los que actuar (los más significativos), buscando la eficiencia económica y optimizando las tecnologías.

4.2.1. Evaluación de los Aspectos Ambientales Directos:

Para la Evaluación de los Aspectos Medio Ambientales Directos se han establecido seis criterios para la evaluación de cada aspecto y de su impacto en todas sus condiciones.

Se establecen los criterios y el rango de valoración utilizado como sigue:

1. Cumplimiento de la legislación (0 – 5)
2. Frecuencia de aparición (1 – 3)
3. Gravedad del Impacto. Grado de contaminación potencial (1 – 3)
4. Ratio de generación (1 – 3)
5. Quejas y/o denuncias (0 – 3)
6. Capacidad real de actuación (0 – 3)

Una vez efectuada la Evaluación de todos los Aspectos, se realiza la suma de la valoración dada en cada criterio, obteniéndose una Priorización de los Aspectos Medio Ambientales en base a la puntuación más alta conseguida.

El resultado de este análisis es el punto de partida para la concreción de Objetivos y Metas a desarrollar según los Programas Ambientales y que conforman uno de los eslabones para lograr la mejora continua, requisito indispensable en un Sistema de Gestión.

4.2.2. Evaluación de los Aspectos Ambientales Indirectos:

Para la evaluación de los Aspectos Medio Ambientales Indirectos, aun siguiendo la misma sistemática que para los Directos, nos vemos en la necesidad de emplear otro tipo de criterios que reflejen con mayor exactitud su priorización. En este caso, se han tenido en cuenta los diferentes tipos de aspectos y la evaluación se ha realizado acorde a sus características.

De esta forma, para los diferentes aspectos definidos se recurre a los siguientes criterios:

Aspecto	Criterio
Transporte	- Gestión Ambiental del transportista - Magnitud (Distancia recorrida)
Contratistas Subcontratistas y Proveedores	- Gestión Ambiental - No Conformidades recibidas
Producto	- Magnitud del Residuo - Toxicidad de la materia prima

Para todos los aspectos la puntuación en base a la cual se prioriza será la resultante de multiplicar los criterios definidos. De todos los Aspectos Medio Ambientales Indirectos definidos se considerarán significativos aquellos que superen los dos primeros lugares.

4.2.3. Evaluación de los Aspectos Ambientales en Condiciones de Emergencia:

La metodología empleada para la valoración de los Aspectos Medio Ambientales en condiciones de emergencia utiliza criterios de carácter cuantitativo (Matriz de Riesgo) que permiten evaluar el riesgo medio ambiental.

Para ello, se otorgan valores numéricos a la probabilidad y a las consecuencias y se obtiene un resultado mediante la fórmula:

Riesgo medioambiental = Probabilidad x Consecuencia

Probabilidad	Baja	Media	Alta
Puntuación	1	2	3
Consecuencia	Ligeramente dañino	Dañino	Extremadamente dañino
Puntuación	1	2	3

4.3. Resultados de la Identificación y Evaluación de Aspectos Medio Ambientales.

4.3.1. Resultados de la Identificación y Evaluación de Aspectos Medio Ambientales Directos

Dado que son los Aspectos Medioambientales sobre los que se tiene una capacidad de gestión/ actuación directa, la Identificación y Evaluación de los Aspectos Medioambientales Directos es la que mayor relevancia tiene de cara a poder definir actuaciones que minimicen los impactos asociados a estos aspectos.

De la Evaluación de los Aspectos Medioambientales Directos realizada el año 2021, de acuerdo con los criterios definidos, se obtiene que los Aspectos Medioambientales con mayor puntuación (priorización de AMAS) y por tanto sobre los que se deben tomar acciones, son los siguientes:

AREA	FASE	ASPECTO		IMPACTO	PUNTUACIÓN	ACCIÓN MEJORA POSIBLE
2.- MOLDEO	PREPARACIÓN MEZCLA ARENA	2.2	GENERACIÓN RNP: ARENA DE SILICE	Contaminación atmosférica	12	OBJETIVO 1: DISMINUCIÓN DE LAS EMISIONES ATMOSFERICAS
	CIRCUITO ARENERÍA	2.10	GENERACIÓN RNP: LIMPIEZA CHUPON: ARENA + FINOS ARENERÍA	Contaminación atmosférica	12	OBJETIVO 2: DISMINUCIÓN DE LAS EMISIONES ATMOSFERICAS

El resultado de esta priorización es el punto de partida para la concreción de los Objetivos y Metas a desarrollar según el Programas Ambiental Anual y que conforman uno de los eslabones para lograr la Mejora Continua, requisito indispensable en un Sistema de Gestión. En el presente periodo se ha establecido el nivel de significancia en mayor o igual que 11, obteniéndose 2 aspectos significativos de los 66 identificados, 3.03%.

4.3.2. Resultados de la Identificación y Evaluación de Aspectos Medio Ambientales Indirectos

Son aquellos que se producen como consecuencia de las actividades, productos o servicios que pueden ocasionar impactos medioambientales significativos, pero sobre los que Draxton Atxondo no tiene pleno control de la gestión, sino que únicamente puede ejercer un cierto grado de influencia, siendo:

- Transportistas
- Proveedores Materias Primas y Consumo
- Subcontratas
- Materia Prima

De la evaluación de los Aspectos Medioambientales Indirectos se deduce que los aspectos ambientales con mayor significancia y sobre los que Draxton Atxondo debe actuar son:

- **Transportistas internacionales de piezas**
- **Proveedores de Materia Prima y Consumo que no poseen SGMA implantado.**
- **Actuaciones en materia de gestión de residuos de algunas subcontratas aprobadas**

4.3.3. Resultados de la Identificación y Evaluación de Aspectos Medioambientales Emergencia

Los Aspectos Medioambientales de Emergencia identificados y evaluados son los siguientes:

1. Vertido de finos de fusión al suelo en el silo de almacenamiento
2. Vertido de aceite fuera del suelo impermeable
3. Incendio
4. Vertido de finos de fusión por los focos de emisión a la atmósfera
5. Vertido de disolvente a cauce público

Para todas estas situaciones de emergencia existen tres protocolos de actuación:

Plan de Autoprotección de la empresa
CSG-MA-EMER-2-1
CSG-MA-EMER-2-2

5. OBJETIVOS, METAS Y PROGRAMAS AMBIENTALES

Dentro de la planificación anual de las actividades a realizar, los Objetivos y Metas tienen un papel fundamental de cara a la Gestión global de Draxton Atxondo. El Programa Ambiental, que definimos y planificamos a principios de año, es la base de trabajo para el área y para todas aquellas personas que tienen una implicación directa o de apoyo en la consecución del mismo.

Este programa, a propuesta del Técnico de Medio Ambiente, se discute y aprueba por la Dirección en la reunión anual de Revisión del Sistema de Gestión. Para la propuesta del programa, el Técnico de Medio Ambiente tendrá en cuenta, entre otras cosas:

- el resultado de la priorización de AMAS
- el grado de cumplimiento de los objetivos propuestos en el año anterior
- las situaciones cambiantes de este año.

Una vez aprobados los objetivos en los que se va a trabajar en el año en curso, estos son puestos en conocimiento de toda la organización mediante su publicación en los tablones de anuncios de la empresa y en la revista interna (INDARTU).

El programa Ambiental se soporta principalmente en actuaciones relacionadas con los Aspectos MA significativos, siempre y cuando sea viable su acometida desde el punto de vista económico y de recursos humanos.

A continuación, se analiza el cumplimiento de los Objetivos Ambientales planteados para el año 2021 y se describen los Objetivos Ambientales propuestos para el año 2022.

5.1. Grado cumplimiento de los objetivos del año 2021

Objetivo 1	Disminución de las emisiones atmosféricas generadas por el envío de materia prima: arena de sílice
Meta	Eliminar el desfogue en cada envía, 100% de los envíos.
Acción	- Colocación de válvula anti-retorno. - Modificación desfogue de envío.

Grado de cumplimiento: 0%

Debido a la situación extraordinaria ocasionada por diferentes aspectos socioeconómicos, tales como la subida de precio de chatarra y consumo eléctrico o la falta de semiconductores a nivel mundial, han provocado diferentes paradas a lo largo del 2021 en las instalaciones de Draxton Atxondo. Con ello, ha disminuido el número de inversiones, posponiendo para el año siguiente aquella relacionada con este objetivo.

Objetivo 2	Reutilizar el residuo generado de granalla
Meta	Generar valor con el residuo generado.
Acción	- Detectar proveedores de reutilización de residuos de granallado. - Adecuación de las instalaciones si procede. - Creación de instrucción de trabajo para gestión del residuo. - Formar a los operarios del área de granalla.

Grado de cumplimiento: 25%

A pesar del estudio realizado para valorizar este residuo y contactar con dos proveedores interesados para su reutilización, no se ha podido alcanzar el objetivo propuesto. Los residuos de granalla generados en estas instalaciones no tienen un valor óptimo debido al gran contenido de arena impregnado en estos, lo cual no muestra interés por parte de dicho proveedor.

Se continúa con la búsqueda de proveedores que puedan valorizar este residuo.

Objetivo 3	Mejora del consumo de energía en los hornos de fusión
Meta	Ahorro de energía por tonelada neta producida
Acción	- Mejora del rendimiento de los utillajes de moldeo.

Grado de cumplimiento: 100%

Basados en el proyecto interno de mejora rendimiento, se ha conseguido la optimización de numerosos utillajes y que se haya aumentado su rendimiento, obteniéndose un ahorro en la energía consumida en los hornos fusores del 1% frente a la media de los tres últimos años.

5.2. Definición de objetivos para el año 2022

Objetivo 1	Disminución de las emisiones atmosféricas generadas por el envío de materia prima: arena de sílice
Meta	Eliminar el desfogue en cada envía, 100% de los envíos.
Acción	- Colocación de válvula anti-retorno. - Modificación desfogue de envío.

Objetivo 2	Disminución de las emisiones atmosféricas generadas por el trasvase de caldo de la cuchara a la Presspour.
Meta	Reducir al máximo las emisiones generadas a la atmósfera.
Acción	- Colocación de campanas extractoras. - Modificación de conductos de aspiración.

Objetivo 3	Eliminación de suelo contaminado en el exterior de la planta.
Meta	Mejorar calidad del suelo.
Acción	- Eliminar suelo contaminado. - Tratar adecuadamente el residuo generado. - Hormigonar la zona extraída.

6. SEGUIMIENTO DE ASPECTOS POR ÁREAS AMBIENTALES

En Draxton Atxondo se han establecido una serie de inspecciones sobre las instalaciones y elementos más representativos de la empresa, con el fin de poder tener bajo control, en todo momento, tanto las emisiones y vertidos al aire, el agua o el suelo, como los aspectos medioambientales más significativos del proceso productivo.

En este sentido, se realiza un seguimiento exhaustivo a través de indicadores de los consumos de materias primas y auxiliares, de la energía y del agua consumida, que permiten conocer en todo momento el estado de estos consumos y tomar las acciones correctoras oportunas en caso de ser necesario.

A continuación, se muestra la evolución de los principales consumos en estos tres aspectos a lo largo de los últimos tres años, teniendo como dato de referencia la producción total bruta por año expresada en toneladas.

Teniendo en cuenta que todos los ratios se reportan en base a toneladas brutas producidas y a fin de facilitar la comprensión de los mismos, esta es la tabla de referencia de los últimos tres años.

Año	Producción t brutas/ año
2019	**75.968**
2020	**68.654**
2021	**68.017**

6.1 ENERGÍA

La fuente de energía más importante en Draxton Atxondo es la Energía Eléctrica (87,9% del consumo total), ya que disponemos de cuatro hornos fusores de inducción eléctrica con un consumo muy importante, además del resto de instalaciones cuyo funcionamiento también depende de una fuente de energía eléctrica.

Durante el año 2021 hemos tenido un 62% del total de la energía consumida con acreditación de garantía de origen renovable documentada por CNMC.

El consumo de gas (10,9% del total), es referido a las calderas de calefacción y agua caliente sanitaria, así como tratamiento de aspiraciones y calentamiento de cucharas de producción, mientras que el gasóleo (1,1% del total), se utiliza como combustible de las diferentes carretillas que se utilizan en nuestras instalaciones.

A continuación, se expresa la evolución del consumo teniendo como índice de referencia la producción total bruta (t) por año.

Consumo Energía				Ratio	
Año	**Electricidad (kwh)**	**Gas natural (kwh)**	**Gasóleo B (kwh)**	**Energía total (kwh) /Producción (t bruta)**	**% Consumo de energía respecto al año anterior**
2019	63.512.192	8.697.020	702.917	959,77	0,64
2020	54.519.392	6.721.026	802.252	903,7	-5,84
2021	58.432.123	7.255.953	757.682	976,9	8,10

En los últimos tres años se ha reducido el consumo total de la energía en un 2,90 %.

En el año 2020 se realizó una auditoría energética, proponiendo varias medidas de ahorro energético de una manera cualitativa, de acuerdo con los análisis de consumos y necesidades energéticas de la empresa. Entre estas medidas se realizaron unas operaciones básicas de mantenimiento de diferentes equipos. Las propuestas mencionadas son las siguientes:

- Optimización de la tarifa del gas.
- Sistema de AGV para transporte automatizado.
- Estudio de rendimiento de hornos.
- Recuperación de calor en hornos por medio de intercambiadores.
- Recuperación de calor de baja temperatura en torres de refrigeración y compresores.
- Estudio pormenorizado de bombeos existentes.
- Estudio pormenorizado de motores.
- Estudio de rendimiento de compresores.
- Análisis de fugas en la red de aire comprimido.
- Sustitución de actuales luminarias por tecnología LED y regulación.
- Sustitución y/o limpieza de lucernarios.
- Monitorización y gestión de consumos.
- Placas solares fotovoltaicas.

6.2.- CONSUMO DE MATERIALES

Para nuestro proceso las materias primas y auxiliares más importantes son las que describimos a continuación.

Consumo Materias Primas			Consumo Materias Auxiliares		Ratio
Año	Chatarra (t)	Ferroaleaciones (t)	Arena nueva (t)	E cosil (t)	Materia Prima (t) + Materia Auxiliar (t) / Producción (t bruta)
2019	42.775	3.702	4.506	6.459	0,76
2020	38.524	3.371	3.926	5.716	0,75
2021	39.089	3.460	4.030	5.602	0,77

Vemos que el ratio de consumo de materias primas y auxiliares por tonelada bruta producida se mantiene estable durante los tres últimos años.

6.3.- AGUAS

Se presentan los datos correspondientes a los diferentes consumos de agua (m3).

El agua consumida en Draxton Atxondo procede de la red general de agua, siendo éste mayoritario 87%, y el 13% restante se divide entre el agua obtenida de un pozo existente en el interior de planta (la cual tiene que ser extraída para no inundar la planta), y el agua procedente de las aguas pluviales recogidas de una zona de tejado. Estas aguas complementarias se emplean exclusivamente para tareas de enfriamiento en el proceso.

Consumo agua					Ratio
Año	Consumo agua de red (m3)	Consumo agua de pozo (m3)	Consumo aguas pluviales (m3)	Consumo total agua (m3)	Agua total (m3) / Producción (t bruta)
2019	34.602	3.769	600	43.062	0,57
2020	31.947	3.987	600	36.534	0,53
2021	32.203	3.937	600	36.740	0,54

6.3.1 VERTIDOS (Agua)

Los vertidos líquidos generados en las instalaciones de Draxton Atxondo consisten en aguas industriales, pluviales de patios y tejados y aguas sanitarias del consumo humano. Se distribuyen en tres puntos de vertido:

PV1 - Aguas pluviales de patios y tejados + separador aceite-agua + agua sanitaria, se vierten al colector municipal. De este punto de vertido se hace una inspección aleatoria por parte del Consorcio de Aguas Bilbao Bizkaia (CABB).

PV2 – Pluviales de patios y tejados que previo paso por un decantador tienen como destino el colector municipal. Se efectúa un autocontrol anual interno con ECA según requisito del CABB.

PV3 **–** Aguas pluviales que previo paso por un decantador desaguan en el arroyo Urkitza. Autocontrol semestral con ECA más inspecciones aleatorias por parte de la Agencia Vasca del Agua.

Las mediciones de autocontrol históricas se efectuaban a voluntad propia ya que la AAI inicial no contemplaba los puntos de vertido 2 y 3. A fecha de la auditoría de certificación EMAS de 2020 se dispone de la autorización para los tres puntos de vertido PV1; PV2 y PV3 con fecha 15 junio 2019.

De los tres puntos de vertido existentes en la empresa es el PV1, que además de recoger las aguas pluviales y sanitarias recoge también las aguas industriales, siendo por este motivo el más representativo en cuanto a incidencia medioambiental. A continuación, se muestran los datos de este vertido.

PV1- Vertido aguas industriales (m3)		Ratio
Año	**Vertido aguas industriales PV1 (m3)**	**Agua total (m3) / Producción (t bruta)**
2019	1.182	0,016
2020	1.117	0,156
2021	1.016	0,0148

Resultado analíticas PV1 de los últimos tres años llevadas a cabo por el CABB. nº. de informe: 282122; 284519; 300763; 303092; 304946; 306661. En el año 2020 debido al Covid.19 y las restricciones de movilidad, no se han realizado analíticas por parte del consorcio de aguas.

Fecha			12/03/2019	05/06/2019	12/11/2020	03/03/2021	07/06/2021	04/08/2021	05/10/2021
PARÁMETROS ANALIZADOS	UNIDADES	LIMITE VERTIDO AAI	Nº MUESTRA	Nº MUESTRA	Nº MUESTRA	Nº MUESTRA	Nº MUESTRA	Nº MUESTRA	Nº MUESTRA
		22.05.2018	282122	284519	4997-20-12037	300763	303092	304946	306661
pH	**Unidad pH**	**6 - 9.5**	6,8		7,2	6,8	6	6,9	6,5
Conductividad	**µS/ cm a 20ºC**	--	390		300				
Tª medida pH	**ºC**	**45**	19,8		13,8				
Tª medida conductividad	**ºC**	--	19,8		13,8				
SST a 105 ºC	**mg/L**	**600**	50	59	9	39	12	210	220
DQO total	**mg/L O2**	--	190	48		64	48	320	400
A y G total - Aceite mineral	**mg/L**	**50**	21	12		14	5	160	130
Detergentes aniónicos	**mg/LAS/L**	**50**			0,5				
Cianuros totales	**mg/l**	**2**			0,05				
Sulfuros	**mg/l**	**2**			9,1				
Cloruros	**mg/l**	**(*)**			10				
Sulfatos (SO4	**mg/l**	**1500**			30				
Fluoruros	**mg/l**	**50**			0,5				
Fenoles	**mg/l**	**50**							
Aluminio - Al total	**mg/L**	--	1,5	20		1,2	0,55	14	13
Antimonio - Sb total	**mg/L**	**0,5**	0,04	0,04	0,005	0,04	0,04	0,04	0,04
Arsénico - As total	**mg/L**	**1.5**	0,04	0,04	0,005	0,04	0,04	0,04	0,04
Bario - Ba total	**mg/L**	**20**	0,079	0,077	0,16	0,094	0,18	0,47	0,36
Cadmio - Cd total	**mg/L**	**1.5**	0,005	0,005	0,0025	0,005	0,005	0,005	0,005
cobalto - Co total	**mg/L**	--	0,04	0,04		0,04	0,04	0,04	0,04
Cobre - Cu total	**mg/L**	**7.5**	0,05	0,05	0,01	0,05	0,05	0,05	0,05
Cromo - Cr total	**mg/L**	**7.5**	0,05	0,05	0,01	0,05	0,05	0,05	0,05
Cromo total (media diaria)	**mg/l**	**0,75**							
Cromo hexavalente Cr+6	**mg/l**	**0.5**			0,01				
Estaño - Sn total	**mg/L**	**10**	0,2	0,2	0,01	0,2	0,2	0,2	0,2
P total ICP	**mg/L**	--	0,5	0,5		0,5	0,5	0,5	0,5
Hierro - Fe total	**mg/L**	**30**	9,6	5,6	0,8	2,6	2,7	3,7	5,6
Mn total	**mg/L**	--	0,22	0,18		0,11	0,34	0,34	0,27
Niquel - Ni total	**mg/L**	**5**	0,05	0,05	0,01	0,05	0,05	0,05	0,05
Plata - Ag total	**mg/L**	**1**	0,01	0,01	0,005	0,01	0,01	0,01	0,01
Plomo - Pb total	**mg/L**	**3**	0,1	0,1	0,01	0,1	0,1	0,1	0,1
Selenio - Se total	**mg/L**	**5**	0,04	0,04	0,005	0,04	0,04	0,04	0,04
Si total	**mg/L**	--	1,9	1,7		3,8	1,7	2,7	3,4
TI TOTAL	**mg/L**	--	0,04	0,04		0,04	0,04	0,04	0,04
Vanadio	**mg/L**	--	0,04	0,04		0,04	0,04	0,04	0,04
Zinc - Zn total	**mg/L**	**15**	0,85	0,2		0,31	0,14	0,32	0,7
Ca total	**mg/L**	--	34	33		19	56	55	39
Mg total	**mg/L**	--	7,4	4,3		3,2	5,8	6,4	5
K total	**mg/L**	--	6,6	3,6		4,1	6,3	7,8	5,7
Na total	**mg/L**	--	16	9,3		23	22	20	13
N amoniacal	**mg/L**	**300**			3,54		7,6		10

(1) Resultado fuera especificación: se trata de una desviación puntual debida a la toma de muestra coincidiendo con la limpieza de tejados.

(2) Resultados fuera especificación no representativos, ya que a petición del CABB se han tomado las muestras directamente en el separador aceite-agua, y no en el punto de vertido PV1.

De acuerdo a la AAI, para los puntos de vertido PV2 y PV3 las analíticas se efectúan con empresas ECA. Los resultados no presentan desviaciones. Informes: L-4967-19-11382/3; L4997-20-12035/6; L7103-22-1337/8; L3912-19-8534; L3201-20-7624.

6.4.- RESIDUOS

En materia de Residuos, Draxton Atxondo, dispone de acreditación en los expedientes más importantes relativos a esta área:

- ✓ Autorización como Productor de Residuos Peligrosos- Resolución de 6 de febrero de 2003
- ✓ Inscripción en el Registro de Productores de Residuos Industriales Inertes de 18 de noviembre de 2005

Ambas autorizaciones quedan actualizadas por la Autorización Ambiental Integrada de 2018.

Teniendo en cuenta que los moldes a partir de los cuales fabricamos nuestros productos en Draxton Atxondo, son moldes de arena (Proceso de “Moldeo en Verde”), no debería extrañarnos que la generación de Residuos No Peligrosos y, en concreto, la generación de Residuos de Arena constituya la mayor fuente de generación de residuos de Draxton Atxondo. Para que nos hagamos una idea en 2021, el 95,33% de los residuos que hemos generado son RNP mientras que únicamente el 4,67% restante lo

constituyen los RP. Consecuentemente, la Gestión de Residuos No Peligrosos es una de las áreas a las que Draxton Atxondo dedica mayores esfuerzos en materia de Gestión Ambiental. Por ello, el seguimiento de los datos de generación de residuos ha sido objeto de especial atención, con el propósito de determinar en base a criterios tales como: cantidades generadas, peligrosidad, existencia de las mejores técnicas disponibles, etc., en cuáles de ellos se pueden obtener progresos desde el punto de vista de gestión ambiental.

6.4.1.- Residuos Peligrosos:

RP		GESTION
1	Finos de fusión	R4
2	Bidones plásticos	R3
3	Bidones metálicos	R4
4	Equipos electrónicos	R4
5	Lodos oleosos	R1
6	Equipos aire acondicionado	R13
7	Pilas y baterías	R13
8	Fluorescentes	R13
9	Aceite usado	R1
10	Filtros de mangas (fusión)	D15
11	Disolvente	R13
12	Filtros con aceite	D15
13	Objetos cortantes y punzonantes	D15
14	Aerosoles	D15
15	Absorbente con aceite	D15
16	Productos químicos de laboratorio	D15
17	Guantes con aceite	D15

De los 17 residuos peligrosos generados en Draxton Atxondo, tales como bidones de plástico y metálicos, aceite usado, pilas, fluorescentes, etc. los de finos de fusión suman más del 97% en el 2021 del total de RP generados en los dos últimos años. Siendo estos 100% recuperables.

A continuación, se muestra el histórico de tres años de los residuos de finos de fusión y lodos oleosos, principales RP generados:

		2019	2020	2021	Diferencia 2020 - 2021	
	Producción anual bruta (t)	75.968	68.654	68.017		
R4	Finos de fusión (kg)	500.171	586.820	484.795	-17,4	%
	kg / t bruta	6,58	8,55	7,13		
R1	Lodos oleosos (kg)	15.660	3.900	0	-100,0	%
	kg / t bruta	0,21	0,06	0		
	Total anual (kg)	515.831	590.720	484.795	-17,9	%
	kg / t bruta	6,8	8,6	7,1		
Residuos peligrosos - volumen TOTAL		533.821	483.213	498.324	3,1	%

Si lo vemos en datos, implica que en 2021 el 99,83% de los Residuos Peligrosos que generamos en Draxton Atxondo fueron sometidos a operaciones de valorización y recuperación.

La correcta gestión del separador de aceite-agua en los últimos años, ha permitido tener una progresiva menor generación de lodos, lo que a su vez ha generado gestionar un menor volumen de lodos (RP). Por ello, en el 2021 no se realizó limpieza de decantadores, no generando dichos residuos y es por ello la diferencia del 100 %. Estas limpiezas se posponen para el próximo año.

Este resultado está en línea con nuestras pautas de actuación en materia de Gestión Ambiental, las cuales están orientadas a minimizar en la medida de lo posible el impacto de nuestra planta en el entorno.

✓ Medidas Implantadas para la Minimización de Residuos Peligrosos:

Cumpliendo con la legislación aplicable, Draxton Atxondo, como productor de Residuos Peligrosos elabora y remite cuatrienalmente a la Comunidad Autónoma un Estudio de Minimización de dichos residuos, comprometiéndonos a reducir la producción de los mismos. Periodo 2022 – 2025.

Objetivo	Plazo implantación
Sustituir la máquina actual que utiliza disolvente, por otra máquina con utilización de agua jabonosa u otro producto menos contaminante o no peligroso. - Ver opciones de mercado - Solicitar oferta y prueba nueva máquina al proveedor. - Formación personal de mantenimiento, operativa nueva máquina. - Sustitución de la máquina actual por la nueva.	2025
Sustituir los modelos de trapos por otros de diferente calidad, con una capacidad de absorción óptima y su eficaz desprendimiento para valorizar el aceite impregnado en dichos trapos. - Opciones de mercado - Solicitud oferta y prueba del material - Formación al personal de planta, de mantenimiento, operarios de producción…etc. - Sustitución de trapos.	2025

6.4.2.- Residuos No Peligrosos:

Al igual que para los Residuos Peligrosos, en primer lugar, indicaremos los Residuos No Peligrosos que se generan habitualmente en Draxton Atxondo para, a continuación, centrarnos en la generación y el tratamiento de los Residuos No Peligrosos más relevantes, desde el punto de vista de cantidades generadas.

✓ Residuos No Peligrosos generados:

RNP		GESTION
1	Palés de madera	R13
2	Escarpa (Escoria Press-Pour)	R4
3	Escoria Hornos	R4
4	Papel y cartón	R12/R13
5	Finos de arenería y granalla	D5/R5
6	Chatarra	R4
7	Envases y embalajes	R12/R13
8	RSU	R13
9	Excedente arena	D5/R5
10	Mat. eléctrico	R4
11	RCD	R5
12	Filtros de mangas	D5
13	Tierras y Piedras	D5

✓ Datos de Generación de Residuos No Peligrosos.

Como hemos comentado anteriormente, la generación de Residuos de Arena constituye la mayor fuente de generación de residuos de Draxton Atxondo.

La siguiente tabla es un reflejo de la cantidad total de estos Residuos No Peligrosos que hemos producido en Draxton Atxondo en los últimos tres años, y la generación de residuos de arena (finos + excedente), principal residuo no peligroso (83,35% en los últimos tres años).

			Ratio	
Año	t Total arenas generadas	t Total RNP generados	t Total RNP/ t brutas	% RNP valorizados frente a RNP Totales
2019	10.881	12.715	0,17	59,30%
2020	8.075	10.616	0,15	57,53%
2021	9.398	11.275	0,17	59,55%

La generación de RNP por tonelada bruta producida se mantiene estable, mostrando un pequeño incremento en el último año, debido a la menor generación de residuos en el 2020 a causa del Covid-19.

✓ Medidas Implantadas para la Mejora en la Gestión de Residuos de Arena: Excedente de arena y Finos de arenería y granalla.

En este año 2021, a pesar de los esfuerzos realizados para valorizar el excedente de arena, sigue confirmándose la falta de valorizadores disponibles. Prueba de ello es la valorización efectuada en dicho año, llegando de forma escasa a un 11,58% del total generado, con un pequeño aumento con respecto al 2020.

La valorización de los residuos se ha visto reducida debido al cierre temporal de las cementeras, incrementándose considerablemente en la generación de finos de arenería con respecto al año anterior.

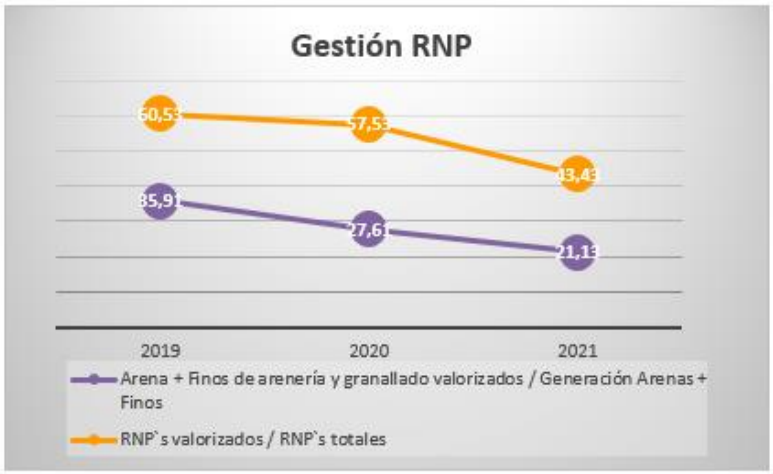

6.5.- USO DEL SUELO

DATOS DE SUPERFICIE

Superficie (m2)		Ratio superficie ocupada / t brutas
Solares	21.049 m2	0,28
Edificaciones	12.232 m2	0,16
superficie sellada total	8.817 m2	0,12
superficie total en el centro orientada según la naturaleza	0 m2	-
superficie total fuera del centro orientada según la naturaleza	0 m2	-

El suelo sobre el que se ubica la superficie de Draxton Atxondo está calificado y clasificado como suelo urbano de uso industrial, Área 3, según la N.N.S.S. de planeamiento del municipio de Atxondo.

- ✓ Contaminación del suelo:

En Julio del 2021 se realizó la caracterización del suelo en los diferentes puntos de las instalaciones de Atxondo. Los resultados obtenidos fueron los inesperados, superando los valores límite en algunos niveles detectados, mostrando la contaminación de suelo en algunas zonas de la planta.

En este caso el hormigón contaminado supera los valores de admisión para vertedero en el Carbono orgánico total (COT), en Hidrocarburos totales de petróleo (TPH) e índice de fenoles. Con el relleno heterogéneo sucede lo mismo, pero para los valores de Sólidos totales disueltos (SDT) y sulfato.

6.6.- EMISIONES

Las Emisiones Atmosféricas constituyen uno de los principales aspectos ambientales derivados de la actividad industrial de Draxton Atxondo, haciéndose imprescindible la adopción de medidas correctoras que reduzcan el impacto de nuestras emisiones sobre el entorno. En este sentido, toda emisión de contaminantes a la atmósfera generada en el proceso es captada y evacuada al exterior por medio de conductos apropiado, previo paso, por un sistema de depuración de gases diseñado conforme a las características de las emisiones.

Draxton Atxondo incorpora, entre otras, medidas correctoras que pueden considerarse las Mejores Técnicas Disponibles para la reducción de la emisión de contaminantes a la atmósfera. Así, las emisiones atmosféricas procedentes de los procesos de Fusión, Moldeo, Arenería y Granallado disponen de filtración por vía seca mediante filtros de mangas.

Draxton Atxondo dispone de 17 focos de emisión a la atmósfera (chimeneas), sometidos a un Programa de Vigilancia Ambiental que garantiza el cumplimiento de los Valores Límites de Emisión a la Atmósfera.

- ✓ Focos de Emisión a la Atmósfera. Parámetros a controlar y frecuencia de las mediciones:

En la tabla adjunta se muestran todos los focos con los requisitos establecidos en la AAI relativos al control de las emisiones atmosféricas.

	EMISIONES A LA ATMÓSFERA			
Tipo	Punto de muestreo	Parámetros a controlar	Valor límite de emisión	Frecuencia de las mediciones
B	F1: Hornos 3 y 4	Partículas	20 mg/ Nm3	Anual
		*Se realizó campaña de medición que demostró la no existencia de PCDD/PCDF en las emisiones.		
	F2: Hornos 1 y 2 y Arenería 1	Partículas	20 mg/ Nm3	Anual
		*Se realizó campaña de medición que demostró la no existencia de PCDD/PCDF en las emisiones.		
C	F3: Arenería 2	Partículas	20 mg/ Nm3	Cada 3 años
	F4: Granalladora 2	Partículas	20 mg/ Nm3	Cada 5 años
	F5: Granalladora 1	Partículas	20 mg/ Nm3	Cada 5 años
	F6: Granalladora 3	Partículas	20 mg/ Nm3	Cada 5 años
	F7: Arenería 3	Partículas	20 mg/ Nm3	Cada 3 años
	F8: Línea de moldeo 1- cabeza	Partículas	20 mg/ Nm3	Cada 5 años
	F9: Línea de moldeo 1- salida 2	Partículas	20 mg/ Nm3	Cada 5 años
	F10: Línea de moldeo 1- salida 3	Partículas	20 mg/ Nm3	Cada 5 años
	F11: Línea de moldeo 1- salida 4	Partículas	20 mg/ Nm3	Cada 5 años
	F12: Línea de moldeo 2 – cabeza	Partículas	20 mg/ Nm3	Cada 5 años
	F13: Línea de moldeo 2- salida 2	Partículas	20 mg/ Nm3	Cada 5 años
	F14: Línea de moldeo 2- salida 3	Partículas	20 mg/ Nm3	Cada 5 años
	F15: Línea de moldeo 2- salida 4	Partículas	20 mg/ Nm3	Cada 5 años
	F20: Línea de moldeo 2- salida 5	Partículas	20 mg/ Nm3	Cada 5 años
	F21: Línea de moldeo 2- salida 6	Partículas	20 mg/ Nm3	Cada 5 años

✓ Datos de Emisiones Atmosféricas y registro de los resultados obtenidos:

En la siguiente tabla se muestran los datos correspondientes a las mediciones atmosféricas de Partículas Sólidas realizadas durante los últimos seis años para abarcar la medición en todos los focos (ya que la periodicidad de medición según la AAI es anual, trienal y quinquenal).

Los datos presentados han sido obtenidos de las mediciones realizadas por SGS (ECA) último informe del año 2021 nº.: 905-304308-01. Todas las mediciones del presente periodo, al igual que el resto de años, cumplen con los requisitos establecidos en la Autorización Ambiental Integrada.

EMISIONES DE PARTÍCULAS / VOLUMEN ASPIRADO (mg/Nm3)						
Foco emisión	2016	2017	2018	2019	2020	2021
F1	1.3	2.8	0.6	1,2	0,8	0,8
F2	2.6	1.5	0.8	0,4	0,8	3,6
F3			8,1			11,3
F4			0,6			
F5			1,4			
F6					2,3	
F7		2,0			15,5	
F8					2,9	
F9					4,0	
F10				4,0		
F11				2,9		
F12				4,1		
F13					1,3	
F14					1,5	
F15					2,8	
F20			2,1			
F21			3,4			

HUELLA DE CARBONO CO_2eq

- Para el año 2021 se han calculado los datos de emisión de CO2 en base a la web del gobierno de España - Ministerio para la Transición Ecológica: Calculadora de huella de carbono de alcance 1+2.

Alcance 1:

Tipo de maquinaria[1]	Tipo de Combustible	Cantidad comb. (ud)	Factor emisión Por defecto			Emisiones parciales C			Emisiones totales C
			kg CO_2/ud	g CH_4/ud	g N_2O/ud	kg CO_2	g CH_4	g N_2O	kg CO_2e
Maquinaria comercial, institucional e industrial	Gasóleo B (l)	74.628,0	2,686	0,029	0,116	200.450,81	2.164,21	8.656,85	202.805,47

Consumo de combustibles en instalaciones fijas:

Tipo de Combustible	Cantidad comb. (ud)	Factor emisión Por defecto			Emisiones parciales			Emisiones totales A kg CO_2e
		kg CO_2/ud	g CH_4/ud	g N_2O/ud	kg CO_2	g CH_4	g N_2O	
Gas natural (kWhPCS)*	7.255.953,0	0,182	0,016	0,000	1.320.583,45	116.095,25	0,00	1.323.834,11

Resultado del consumo de gases refrigerantes:

Nombre del gas o de la mezcla (1)	Fórmula química	PCA	Recarga equipo (kg)(2)	Emisiones A kg CO_2e
R-410A	R-32/125 (50/50)	1.924	16,700	32.122,45

Alcance 2:

Edificio / Sede	Nombre de la comercializadora suministradora de energía(1)	¿Dispone de Garantía de Origen (GdO)?(2)	Dato de consumo kWh	Factor Mix eléc.(3) kg CO2e/kWh	Emisiones (4) kg CO2e
DRAXTON ATXONDO	AXPO IBERIA S.L.	GdO energía renovable	36.082.000,0	0,00	0,00
DRAXTON ATXONDO	AXPO IBERIA S.L.	No	22.350.123,0	0,17	3.754.820,00

Con el fin de ser lo más respetuosos posible con el medio ambiente y siguiendo la política de empresa, se efectúa parte de la compra de energía con GdO, obteniendo una reducción del 62% en emisiones de CO2 en energía eléctrica. Lo que supone una reducción de emisiones en nuestras instalaciones del 46,71%.

Si tenemos en cuenta que el mix eléctrico de España es 0,25 kg CO2 / kwh, en Draxton Atxondo hemos dejado de emitir 9.020 t de CO2 a la atmósfera en el año 2021.

Huella de carbono de alcance 1+2:

Año 2019 - 1.620 t CO_2 eq
Año 2020 - 1.322 "
Año 2021 - 5.313 "

AÑO DE CÁLCULO:	2021		
		0,0781	t CO_2e / MWh
		0,2524	t CO_2e / m^2
		25,9199	t CO_2e / empleado

Datos de emisiones al aire de NOx, SO2

Según nuestra hoja de cálculo para la aplicación de la guía técnica para la medición, estimación y cálculos de las emisiones al aire según el PRTR Euskadi, estas son nuestras emisiones:

	Emisiones Kg/año			
Año	NOx / t año	t / t bruta producida	SO_2 / t año	t / t bruta producida
2019	1,9	2,50E-08	0,2	2,63E-09
2020	1,6	2,33E-08	0,2	2,91E-09
2021	1,7	2,50E-08	0,2	2,94E-09

6.7.- RUIDO EXTERNO

En relación con el Ruido Externo generado en nuestras instalaciones, conviene destacar que, la cercanía de viviendas otorga especial importancia al hecho de asegurar que nuestra actividad no resulta molesta para la población residente en las proximidades desde el punto de vista de ruido generado.

Los requisitos en materia de ruido vienen fijados en la Autorización Ambiental Integrada:

- El índice de ruido LAeq,60 segundos transmitido al interior de las viviendas no deberá superar en ningún momento los 40 dB(A) entre las 7 y 23 horas con las ventanas y puertas cerradas, ni el índice LAmax los 45 dB(A).
- El índice de ruido LAeq,60 segundos transmitido at interior de las viviendas no debera superar en ningim momento los 30 dB(A) entre las 23 y 7 horas, con las puertas y ventanas cerradas, ni el indice LAmax los 35 dB(A).
- La actividad no deberá transmitir un ruido superior al indicado en la Tabla 1, medido a 4m de altura (excepto en situaciones especiales donde se adoptará la altura necesaria para evitar apantallamientos), en todo el perímetro del cierre exterior del recinto industrial.

Índice de ruido	dB(A)
L_d	75
L_e	75
L_n	65

Tabla 1. Niveles sonoros exigidos en el cierre exterior del recinto industrial.

- La instalación en funcionamiento, además de cumplir los límites fijados en la Tabla 1, no deberá superar en ningún valor diario (LAeq,d, LAeq,e y LAeq,n) un incremento de nivel superior a 3dB sobre los valores indicados en la Tabla 1.
- Además, si existiese un modo del funcionamiento del proceso claramente diferenciado del resto de la actividad, se deberá determinar un nivel de ruido asociado a este modo

de funcionamiento (LAeq,Ti), siendo Ti el tiempo de duración de dicho modo de funcionamiento. Este nivel no deberá superar en 5dB los valores fijados en la tabla 1.

- Las actividades de carga y descarga, así como el transporte de materiales en camiones, debe realizarse de manera que el ruido producido no suponga un incremento importante en el nivel ambiental de las zonas de mayor sensibilidad acústica.

✓ Control de ruido

De acuerdo con la AAI, se deberán realizar las evaluaciones acústicas con una periodicidad trienal y serán efectuadas por una Entidad de Colaboración de la Administración (ECA).

Para dar cumplimiento a este punto (medición trienal) en el año 2021 se realizó un informe de medición de ruido en colaboración con Bureau Veritas (Informe nº: 08-48-M08-2-004337).

Las mediciones se efectuaron tanto en ambiente exterior de la planta, en el perímetro de cierre de ésta, como en el interior de una vivienda (por ser el ámbito en el que mayores niveles de ruido procedentes de la actividad se alcanzan, identificados en base a un muestreo previo). El informe realizado en la vivienda corresponde al nº 08-48-M08-2-004457.

✓ Plan de Gestión de Ruido Ambiental

La evaluación de los niveles sonoros en exterior en el periodo día y tarde cumple con los requisitos exigidos, y en la evaluación en el periodo noche se cumple en todos los puntos a excepción del punto ubicado en la zona trasera de planta, que actualmente se encuentra en fase de estudio para realizar mejoras.

En las mediciones realizadas en la vivienda, el periodo de día cumple con los requisitos, mientras que los ensayos de noche no permiten concluir un cumplimiento o incumplimiento debido a que se encuentran en el margen de la incertidumbre.

6.8.- EMBALAJES

En cuanto a los embalajes que utilizamos para el transporte de las piezas fabricadas, tenemos dos tipos: retornables y los no retornables. Los embalajes retornables son propiedad de cliente, y están fabricados en metal, plástico o madera. Se reutilizan en el 100% de las ocasiones y suponen un 91,23% del total empleado en el año 2021. Mientras que los no retornables son únicamente de madera o cartón. Estos embalajes son gestionados por nuestro cliente cuando los recibe, dado que es el poseedor final del mismo. Así mismo, y por exigencia de algunos clientes, nuestro producto se debe empaquetar en bolsa de plástico dentro del contenedor de cliente. Debido a estos embalajes no retornables (plástico, cartón y

madera), estamos incluidos en el plan empresarial de envases, ya que superamos el número mínimo de kgrs / año utilizados.

Las cantidades puestas en el mercado en el año 2021 han sido: embalaje madera: 580,6 t; embalaje plástico: 60,5 t y embalaje cartón: 153,4 t.

6.9.- INDICADORES BÁSICOS

Según se establece en el EMAS III existe una serie de indicadores básicos que deben aparecer en la Declaración Medio Ambiental. Estos indicadores se centran en los siguientes ámbitos ambientales clave:

- *Eficiencia energética*
- *Eficiencia en el consumo de materiales (chatarra, ferroaleaciones, granalla, arena nueva y ecosil)*
- *Agua*
- *Residuos*
- *Uso del suelo y Biodiversidad*
- *Emisiones*

Cada uno de los indicadores está compuesto de:

- *Una cifra A, que indica el impacto/consumo total anual en el campo considerado*
- *Una cifra B, que indica la producción anual global de la organización. En nuestro caso, la producción anual se considera las toneladas de metal fundido, es decir, las toneladas brutas totales producidas.*
- *Una cifra R, que indica la relación existente entre la cifra A y B.*

A continuación, se muestran los indicadores para los últimos tres años, incluyendo los indicadores solicitados en la AAI.

TEMA AMBIENTAL	DATOS DE PARTIDA	UNIDAD	Año	Consumo	INDICADOR	UNIDAD	Relación
PRODUCCIÓN	Producción total (Valor de referencia)	t	Año / Valor		Año / Valor	Año / Valor	
			2019	75.968	2020 68.654	2021	68.017
CONSUMO DE MATERIALES	Materia prima: chatarra, lingote, ferroaleaciones,..	t	2019	46.477			
			2020	41.894			
			2021	42.549			
	Arenería		2019	10.965			
			2020	9.642			
			2021	9.632			
	Granalla		2019	162			
			2020	183			
			2021	211			
	Consumo total : materia prima + arenería + chatarra		2019	57.605	Consumo total materiales/Producción total	t/t	0,76
			2020	51.719			0,75
			2021	52.392			0,77
CONSUMO DE ENERGIA	Consumo de electricidad	Mwh	2019	63.512	Consumo de electricidad/Consumo energético total	%	0,87
			2020	54.519			0,88
			2021	58.432			0,88
	Consumo de gas		2019	8.697	Consumo de gas/Consumo energético total	%	0,12
			2020	6.721			0,11
			2021	7.256			0,11
	Consumo de gasóleo		2019	703	Consumo de gasóleo / Consumo energético total	%	0,01
			2020	802			0,01
			2021	758			0,01
	Consumo total: electricidad, gas y gasóleo		2019	72.912	Consumo energético total / Producción total	Mwh/t	0,88
			2020	62.043			0,82
			2021	66.446			0,97
CONSUMO DE AGUA	Consumo de agua	m3	2019	43.062	Consumo de agua/Producción total	Mwh/t	0,57
			2020	36.534			0,53
			2021	36.740			0,54
VERTIDOS AL AGUA	Vertido 1	m3	2019	8.455			
			2020	9.020			
			2021	8.655			
	Vertido 2		N/A				N/A
	Volumen total de vertido		2019	8.455	Volumen total de vertido / Producción total	m3/t	0,11
			2020	9.020			0,13
			2021	8.655			0,13
EMISIONES ATMOSFERICAS	Emisiones de gases de efecto invernadero	t	2019	3.330	Emisión de GEIs / Producción total	t/t	0,04
			2020	3.257			0,05
			2021	3.225			0,05
	Emisión de contaminantes (partículas)		2019	2.427	Emisión de partículas / Producción total	t/t	0,03
			2020	2.485			0,04
			2021	4.072			0,06

TEMA AMBIENTAL	DATOS DE PARTIDA	UNIDAD	Año	Consumo	INDICADOR	UNIDAD	Relación
PRODUCCION	Producción total (Valor de referencia)	t	Año / Valor		Año / Valor	Año / Valor	
			2019	75.968	2020 68.654	2021	68.017
RESIDUOS	Generación de arenas	t	2019	4.705	Generación de arenas y finos / producción total	t/t	0,14
			2020	4.072			
			2021	3.081			0,12
	Generación de finos		2019	6.176			
			2020	4.003			0,14
			2021	6.318			
	Cantidad de arenas y finos reutilizadas en la instalación	t	2019	527.730	Arenas+finos reutilizados / generación de arenas y finos	%	0,49
			2020	466.759			0,58
			2021	459.230			0,49
	Cantidad de arenas y finos enviadas a un gestor aurtorizado de preparación para la reutilización	t	N/A		Cantidad de arenas+finos enviada a preparación / generación de arenas y finos	%	N/A
	Cantidad de arenas y finos enviadas a gestor autorizado para su valorización	t	2019	5.861	Cantidad de arenas+finos enviada a valorización / generación de arenas y finos	%	53,87
			2020	3.567			44,17
			2021	4.838			51,47
	Cantidad de arenas y finos enviadas a eliminación	t	2019	5.019	Cantidad de arenas+finos enviada a eliminación / generación de arenas y finos	%	46,13
			2020	4.509			55,83
			2021	4.561			48,53
	Residuos peligrosos generados	Kg	2019	533.821	Residuos totales generados / Producción total	t/t	7,19
			2020	604.613			8,96
			2021	553.185			
	Residuos no peligrosos generados	t	2019	12.715			
			2020	10.616			8,30
			2021	11.275			
	Residuos peligrosos valorizados	t	2019	533	Residuos peligrosos valorizados / Residuos peligrosos generados	%	0,10
			2020	603			0,10
			2021	552			0,10
	Residuos no peligrosos valorizados	t	2019	7.537	Residuos no peligrosos valorizados / Residuos no peligrosos generados	%	59,28
			2020	6.107			57,53
			2021	6.714			59,55
CONTAMINACION DEL SUELO	Nº de incidentes relacionados con vertidos accidentales (medio	Nº	2019	1	Vertido PV3	Nº	Vertido
			2020	0			0
			2021	1	Vertido PV3		Vertido
SGMA	Sistemas de gestión implantados y certificados	Si / No	2019		ISO 14001	Si / No	Si
			2020				Si
			2021				Si
SGMA	Sistemas de gestión implantados y certificados	Si / No	2019		EMAS	Si / No	Si
			2020				Si
			2021				Si

7. CUMPLIMIENTO LEGISLATIVO EN DRAXTON ATXONDO

El cumplimiento legislativo es parte fundamental del compromiso de Draxton Atxondo con el Desarrollo Sostenible.

En mayo de 2008 se emite la Resolución del Gobierno Vasco por la que se concede la Autorización Ambiental Integrada para la actividad de fundición de hierro promovida por Draxton Atxondo. Desde este momento, la Autorización Ambiental Integrada pasa a recoger los requisitos legales más importantes que afectan a Draxton Atxondo en materia Medio Ambiental. Dicha autorización se ve actualizada a fecha de 21 mayo 2018.

En el primer trimestre de 2019 el área de dirección Ambiental del Gobierno Vasco efectúa una inspección de seguimiento de la Autorización Ambiental, establecimiento el grado de cumplimiento de la autorización ambiental de la instalación de: Medio-Alto. Como resultado de esta inspección se han detectado 6 puntos de mejora, considerados en el informe por los inspectores como poco relevantes. Se desarrollan los planes de acciones correspondientes.

Por otro lado, desde Draxton Atxondo también garantizamos el conocimiento de la legislación y los requisitos que nos aplican y el cumplimiento de los mismos, factor imprescindible, por otro lado, para la correcta Gestión Ambiental de la Organización.
En este sentido, Draxton Atxondo se nutre a través de la FEAF. (Federación Española de Asociaciones de Fundidores) de toda la legislación que aplica al sector, así como de la actualización de la misma y de toda nueva normativa que aplique al sector de la fundición en la legislación Comunitaria, Estatal y Autonómica. La FEAF facilita además los requisitos que aplican y los organismos donde profundizar en su conocimiento.

De este modo, cada vez que se recibe una actualización de la normativa y requisitos aplicables por parte de la FEAF (mensualmente la normativa y trimestralmente los requisitos), o cada vez que se recibe cualquier otra legislación aplicable por cualquier otro medio (por ejemplo, por parte del Gobierno Vasco o del Ayuntamiento) desde Draxton Atxondo se verifica si se está cumpliendo con dicha actualización y, en caso necesario, se adoptan las medidas oportunas para dar cumplimiento a las nuevas exigencias legales. De esta forma, podemos asegurar el cumplimiento por parte de Draxton Atxondo de todos los requisitos de medición impuestos por la legislación vigente. Además, para asegurar que estamos correctamente informados en Draxton Atxondo disponemos de otras fuentes transmisoras de las últimas novedades en cuanto a legislación, bien sea porque es nueva, se ha modificado o está en vías de desarrollo y pueda ser de aplicación. Este servicio viene dado por FVEM (Federación Vizcaína de Empresas del Metal), de la cual Draxton Atxondo es socia.

Durante el año 2019 hemos recibido del Consorcio de Aguas la autorización de vertido actualizada, con motivo de la inclusión del punto de vertido PV2.

Así mismo, el cumplimiento de la legislación aplicable vigente en los ámbitos jurídicos de energía, instalaciones radiactivas, sustancias y preparados peligrosos, agua, residuos, suelo, atmósfera, ruido, transporte de mercancías peligrosas, licencias y autorizaciones y EMAS, así como la normativa general, es verificado puntualmente dentro de la organización mediante la realización de auditoría interna anual. Habiendo pasado satisfactoriamente la auditoría interna realizada en 2020, aseguramos el cumplimiento con los requisitos de la legislación ambiental.

8. COMUNICACIÓN SOCIEDAD/ PARTES INTERESADAS Y PARTICIPACIÓN

La comunicación a las partes interesadas de la declaración medioambiental se hace mediante su publicación en la web de Draxton Atxondo (http://www.draxton.com/locations/Spain#location4) dentro del apartado Certified Supplier, en el apartado Natural Environment Declaration

Por otro lado, anualmente, nos ponemos en contacto con el Ayuntamiento de nuestra localidad (Atxondo) para interesarnos por las posibles actualizaciones de legislación medio ambiental en el ámbito comarcal/ municipal que se hayan podido producir durante el año y que nos sean de aplicación, al mismo tiempo que les informamos del enlace en nuestra página web a nuestra Declaración Medio Ambiental anual.

Asimismo, disponemos de una publicación interna, INDARTU, a través de la cual comunicamos los objetivos medioambientales anuales, las acciones formativas y de sensibilización realizadas en materia medio ambiental y el enlace en nuestra página web a nuestra Declaración Medio Ambiental anual además de invitar a la participación y consulta a todos los trabajadores en esta materia.

9.- DMA Y PROGRAMA DE VIGILANCIA AMBIENTAL

De acuerdo a la Autorización Ambiental Integrada, Draxton Atxondo dispone de un Programa de Vigilancia Ambiental que recoge el conjunto de obligaciones establecidas por dicha Autorización Ambiental Integrada. Este programa concreta los parámetros a controlar, los niveles de referencia para cada parámetro, la frecuencia de los análisis o mediciones, las técnicas de muestreo y análisis, y la localización de los puntos de muestreo.

El Programa de Vigilancia Ambiental incluye la determinación de los indicadores característicos de la actividad y la sistemática de análisis de dichos indicadores, que permiten la comprobación de la eficacia de las medidas y mecanismos implantados por la propia empresa para asegurar la Mejora Ambiental (indicadores ambientales) y favorecen la transparencia a todas las partes interesadas y no solo a los órganos ambientales. Esta memoria se ha elaborado incorporando los requisitos del reglamento EMAS y los del Programa de Vigilancia Ambiental de nuestra Autorización Ambiental Integrada.

Con el objetivo de unificar la documentación del Sistema de Gestión, se pretende que la Declaración Medioambiental sirva como base para la elaboración del Programa de Vigilancia Ambiental.

10.- VERIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN AMBIENTAL

La vigente declaración ambiental ha sido realizada siguiendo:

- La verificación y validación se han llevado a cabo respetando escrupulosamente los requisitos del Reglamento (CE) 1221/2009, modificado de acuerdo con el Reglamento (UE) 2017/1505;

- El resultado de la verificación y validación confirma que no hay indicios de incumplimiento de los requisitos legales aplicables en materia de medio ambiente;

- Los datos y la información de la declaración ambiental actualizada del centro reflejan una imagen fiable, convincente y correcta sobre todas las actividades del centro, en el ámbito mencionado a la declaración ambiental.

Este documento no equivale al registro EMAS. El registro en EMAS sólo puede ser otorgado por un organismo competente en virtud del Reglamento (CE) nº 1221/2009 y su modificación por Reglamento (UE) 2017/1505 de la Comisión de 28 de agosto de 2017 y Reglamento (UE) 2018/2026 de la Comisión de 19 de diciembre de 2018.

Este documento no servirá por sí mismo para la comunicación pública independiente.

Hecho en Atxondo, el 15 de septiembre de 2022

30607575A ANDONI MUR (C:A59555466) Firmado digitalmente por 30607575A ANDONI MUR (C:A59555466) Fecha: 2022.09.16 10:11:42 +02'00'

Almudena Bouza Martínez Firmado digitalmente por Almudena Bouza Martínez Fecha: 2023.02.23 12:55:38 +01'00'